

dia Martes seis del corriente se venia cada
corido de veinte y quatro onzas de peso a diez
mas. Duplica esta Cui. a B. Comers. que para
esta providencia sea constante se publique a son de
y por su Senoria. asisemando se Ejecute =

Dones Manzanera...

En este Ayuntamiento, Se abisto el memorial dado por
Manzanera con presentacion de unos autos que con
suso dho. sigue D. Juan Bautista Garcia Alcaraz,
la observancia de algunas condiciones de la Excep.
gada entre los suso dthos, en razon de el Cortijo
Alporchones propio de dho. D. Juan, por el que el dho.
Dones Manzanera pide Duplica a esta Ju. de se pro
cu la sentencia Consistorial dada en dthos autos por
sustitulo dho. D. Juan Bautista con finiblos pretextos
loque Inteligenciada esta Ju. de acuerdo que su Ca
llero Abogado Informe sobre dha pretension y
se trata para su Resolucion =

Juan Cabrera...

En este Ayuntamiento, Se abisto el memorial dado por Juan
Cabrera Verino de la Villa de Velez el Rubio por el
Expresa hallarse por hedor de un Cortijo con Excep.
to numero de fanegas de tierra con rreos de Sabana
ria, y una manada de machos de Cabrio, por Cui. rre
zon haze constar estar pagando el Consumo por
Respectuo a millones, pidiendo en su virtud se le
ceda Licencia para apazentar dho Ganado en el
Termino, que desde luego esta pronto a concurrir
las Excep. que se le Repartan, de lo que Inteligenciada
ta Ju. de acuerdo Conceder Licencia al dho Juan
Cabrera para que por aora apazente dho Ganado en el
Termino, quedando obligado a contribuir con las Excep.
que se le repartan, como los Verinos de esta Ju. de p...

[Handwritten signature]

